



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-84202579-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 17 de Septiembre de 2019

Referencia: Expediente N° 1.706.031/16

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1355/19 (RESOL-2019-1355-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a foja 2 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1637/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.09.17 15:49:34 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.09.17 15:49:34 -03'00'

## ACTA CRL N° 82

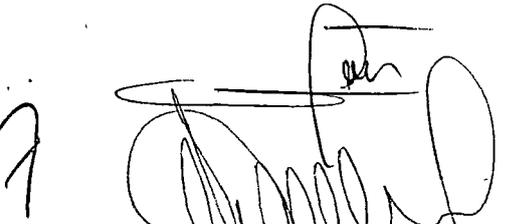
En la Ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de Junio del año 2015 y siendo las 11.30 hs, se reúnen NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, EL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA y EL SINDICATO LUZ Y FUERZA ZONA DEL PARANA, en dependencia de la FATLYF, integrada por los Dres. César VILLAMIL ODDONE Gerente de Asuntos Jurídicos y Societarios, Guillermo MARI Subgerente de Relaciones Laborales y Gremiales y el Licenciado Carlos MUIÑO de la misma Subgerencia en representación de la Empresa, y por la Representación Gremial; el Secretario General de la FATLYF Sr Guillermo MOSER, el Sub Secretario General de la FATLYF Sr. Robert CAULA, el Secretario Gremial de la FATLYF Sr Alfredo ROMERO; EL Subsecretario Gremial de la Fatlyf Sr. Juan Carlos MENENDEZ, el Sr. Luis BURNET miembro del Departamento Tribunal Paritario de la FATLYF, conjuntamente con el Secretario Gremial del Sindicato Regional de Luz y Fuerza Sr. José VARGAS, el Secretario Seccional de la Central Nuclear Embalse Sr. Omar PALACIO, y el Sr Secretario Gremial Seccional de la Central Nuclear Embalse Rodrigo VARGAS y por el Sindicato Luz y Fuerza Zona del Paraná el Secretario Gremial Sr Jorge GALVAN y el Secretario Gremial Seccional Atucha Sr Daniel DURAN; a los efectos de acordar lo siguiente.

### SUPLEMENTO POR DESARRAIGO ( ART. 43 CCT 51/05”)

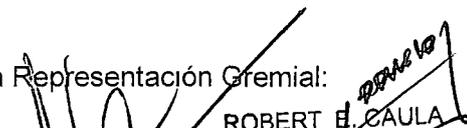
- Las partes acuerdan adecuar el monto de suplemento por desarraigo (traslados definitivos por razones de servicio) establecido convencionalmente a la suma de \$ 7 000 (siete mil) como tope máximo
- Establecer que dicha adecuación tendrá efectividad a partir del 01/07/2015
- Se deja constancia que el presente acuerdo será elevado a las autoridades de Nucleoeléctrica Argentina S.A. a los fines de la aprobación de estilo.
- Asimismo, las partes solicitarán la correspondiente homologación ante la Autoridad de Aplicación.

Siendo las 12.00 hs. se firman en el lugar y fecha antes mencionados 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

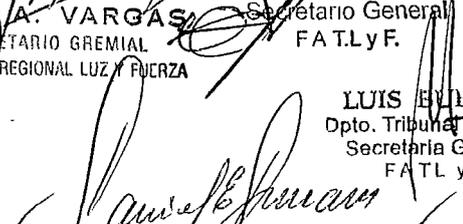
Por Representación Empresaria

  
  
  
  
VARGAS RODRIGO  
Sr. Secretario Gremial Seccional de la Central Nuclear Embalse

Por la Representación Gremial:

  
ROBERT E. CAULA  
Subsecretario General  
F.A.T.L y F.

  
GUILLERMO R. MOSER  
Secretario General  
FATLYF.

  
LUIS BURNET  
Dpto. Tribunal Paritario  
Secretaria Gremial  
FATLYF

  
JUAN CARLOS MENÉNDEZ  
Subsecretario Gremial  
FATLYF

  
JUAN ALFREDO ROMERO  
Secretario Gremial  
FATLYF



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Reso 1355-19 acu 1637-19

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.